



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME  
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

**Reunión Regional de Consulta para Latinoamérica y el Caribe  
Buenos Aires, Argentina  
24-25 de noviembre de 2008**

**Distribución:**  
Limitada  
UNEP/LAC-  
30 noviembre 08  
Original: Español

**Foro Regional del PNUMA para la Sociedad Civil de América  
Latina y el Caribe.**

**Declaración del Foro del PNUMA para  
la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe**

**24 y 25 de noviembre de 2008.  
Ciudad de Buenos Aires, Argentina.**

Los participantes de la Reunión Regional de Consulta del Foro del PNUMA para la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe, reunidos el 24 y 25 de noviembre de 2008 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, bajo la presidencia de la Sra. Cecilia Iglesias, la vicepresidencia del Sr. Gordon Bispham, y la relatoría de Ángeles Pereira, Raquel Gutiérrez, Liliana Núñez Vélez, Aldrín Calixte y Kenneth Ochoa, discutimos diversos temas que serán tratados durante la 25ª Sesión del Consejo de Administración/ Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial a realizarse en Nairobi, entre los días 16 y 20 de febrero de 2009, y decidimos lo siguiente.

**Considerando**

La Estrategia a Mediano Plazo 2010-2013 del PNUMA, que fuera aprobada durante el 10º Consejo de Administración Especial, los comentarios sometidos por el Comité de Representantes Permanentes y el documento borrador del Programa de Trabajo 2010-2011;

Las seis áreas prioritarias del PNUMA, a saber, cambio climático; desastres y conflictos; gestión de los ecosistemas; gobernanza ambiental; sustancias nocivas y residuos tóxicos; eficiencia de recursos-producción y consumo sustentable;

Los mandatos establecidos por la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe; en particular la Decisión número 13 relativa al Fortalecimiento de la participación de los Grupos Principales de la Agenda 21;

La Declaración de Santo Domingo, la cual afirma que la Gobernanza Ambiental Internacional debe resultar en un mejoramiento del desempeño ambiental así como en la coordinación y complementariedad entre los Acuerdos Multilaterales de Medio Ambiente a nivel internacional, regional, sub regional y nacional;

La Resolución A/HRC/7/L.21/Rev.1 de la Asamblea General, promovida por el Consejo de Derechos Humanos, sobre "Promoción y Protección de todos los Derechos Humanos, Civiles, Políticos, Sociales y Culturales, Incluido el Derecho al Desarrollo";

La Resolución A/RES/60/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que reconoce la necesidad de contar con un marco institucional más coherente para el medio ambiente, y el "Proceso de Consultas Informales sobre el Marco Institucional para las Actividades Ambientales de las Naciones Unidas";

Los borradores de los documentos UNEP/GC/25/10 y UNEP/GC/25/INF/17 relativos a la Estrategia de Largo Plazo para la Participación de los Jóvenes en Cuestiones Ambientales, ambos a ser evaluados por el próximo GC/GMEF;

La existencia del GEO Juvenil para América Latina y el Caribe, y su estrecha vinculación con la Estrategia TUNZA como promotor y ejecutor de la misma;

El marco de trabajo del Proceso de Marrakech sobre producción y consumo sustentable, así como los acuerdos desarrollados en las consultas regionales, especialmente en Sao Paulo (Brasil) en 2007;

La experiencia del PNUMA en la realización de evaluaciones ambientales integrales GEO, las lecciones aprendidas durante la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, y los hallazgos y recomendaciones del GEO 4 en cuanto a las seis áreas prioritarias del PNUMA;

Que el cambio climático es una prioridad en las agendas ambientales globales, regionales, nacionales y locales, tanto de los gobiernos y agencias como de las organizaciones de los grupos principales;

Los avances de los acuerdos para el manejo de sustancias químicas y residuos peligrosos;

El constante aumento de la vulnerabilidad en la región a causa de los desastres naturales y antropogénicos, así como de la pobreza;

Que los resultados hasta el momento de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible son extremadamente limitados, que el involucramiento del PNUMA ha sido muy bajo, y que las capacidades de la sociedad civil no están siendo utilizadas como se debiera;

Que la provisión de recursos financieros previsibles, nuevos y adicionales es crucial para la promoción e implementación de políticas y estrategias ambientales en general y del Programa de Trabajo 2010-2011 en particular;

### **Con respecto al cambio climático, solicitamos al PNUMA y los Gobiernos**

Priorizar las acciones de adaptación en países en desarrollo y mitigación en los países desarrollados;

Fortalecer los marcos normativos en temas de monitoreo, control, multas, audiencias públicas, evaluaciones de impacto ambiental, y así como el apoyo a los gobiernos locales;

Asegurar que los estudios de impacto ambiental y vulnerabilidad relativos al cambio climático en la región involucren activamente a los grupos principales definidos en la sección 3 de la Agenda 21, haciendo un especial énfasis en los pueblos indígenas y los pequeños agricultores,

Promover la participación efectiva de los grupos principales en los espacios de investigación sobre prevención, adaptación y mitigación al cambio climático;

Garantizar la sostenibilidad ambiental, la seguridad y soberanía alimentaria y el acceso al agua;

Aumentar la investigación y desarrollo de energías renovables;

Abordar los aspectos relativos al goce y realización de los derechos humanos y su vinculación con los impactos negativos generados por el cambio climático; así mismo, que se promueva un trabajo colaborativo y articulado con las diferentes agencias del Sistema de las Naciones Unidas.

### **Con respecto a desastres y conflictos, instamos al PNUMA y los Gobiernos a**

Focalizar las acciones en la prevención de los desastres, con el pleno involucramiento de todos los sectores de la sociedad, haciéndolos capaces de identificar los factores de riesgo a los cuales están expuestos así como las medidas posibles de adoptar para prevenir, reducir o mitigar las consecuencias de tales eventos;

Reconocer la íntima relación existente entre pobreza, vulnerabilidad y planificación mediante la integración de programas tendientes a la reducción de la vulnerabilidad frente a desastres en el centro de las estrategias nacionales desarrollo y lucha contra la pobreza, así como en los planes de ordenamiento territorial;

Convocar a las organizaciones de la sociedad civil a integrar la red de expertos en prevención, respuesta y mitigación de desastres que contempla el Subprograma 2;

Promover el desarrollo de investigaciones que permitan determinar en qué medida el hombre está incidiendo en la frecuencia, intensidad e impacto de los desastres, con miras a reducir la incertidumbre existente respecto del rol humano en sus causas;

Fortalecer las capacidades del PNUMA, los gobiernos y las comunidades para la alerta temprana, valiéndose para ello de mejor formación para expertos y no expertos, así como de más y mejor equipados centros de monitoreo y control;

Desarrollar mapas de riesgos con un enfoque integral, transversal y transfronterizo.

Focalizar la atención y ayuda a los Pequeños Estados Insulares del Caribe considerando los riesgos que trae consigo el Cambio Climático en el incremento de los desastres y sus daños a la economía, la sociedad y los ecosistemas.

### **Con respecto al manejo de los ecosistemas, exhortamos al PNUMA y los Gobiernos a**

Reconocer el valor intrínseco de los ecosistemas, independientemente de los bienes y servicios que brindan, mediante la reformulación del objetivo del Subprograma 3, de forma tal que se exprese que la gestión integral de los ecosistemas tiene por fin el bienestar humano y la protección de la vida en la Tierra;

Implementar la propuesta del Subprograma 3 de realizar evaluaciones a escala ecosistémica, contemplando las unidades ecológicas como sistemas. Para ello se recomienda identificar ecosistemas críticos sobre los cuales existan incertidumbres relevantes, ampliar significativamente el carácter participativo de las evaluaciones, hacer hincapié en los servicios intangibles de los ecosistemas, e incorporar el conocimiento tanto científico como tradicional;

Convocar a los movimientos sociales y demás organizaciones representativas de los grupos principales en el diseño e implementación de las estrategias de gestión integral de los ecosistemas, con criterios de sensibilidad cultural y diversidad sectorial;

Promover, en coherencia con lo expuesto en el Programa de Trabajo, la incorporación del enfoque ecosistémico en las actividades de educación y creación de capacidades, basándose para ello en los principios de la educación en valores, y las experiencias y conocimientos de las organizaciones de la sociedad civil;

Responder a las demandas que este Foro ha solicitado en repetidas oportunidades respecto de la Iniciativa para la Integración Regional de Sudamérica (IIRSA) y el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, realizando en ambos casos los análisis integrales que se mencionan en el Subprograma 3 para los grandes proyectos de infraestructura.

### **Con respecto a la gobernanza ambiental, solicitamos al PNUMA y a los Gobiernos**

Realizar los esfuerzos necesarios para que los procesos de consultas previas a los Foros Regionales y subregionales de Ministros, así como las Conferencias de las Partes de los Acuerdos Ambientales Multilaterales, sean incluyentes con los grupos principales, garanticen el derecho de acceso a la información, refuercen los mecanismos de comunicación y promuevan la participación organizada;

Promover la aplicación efectiva de la declaración A/RES/61/295 referente a los derechos de los pueblos indígenas con referencia a los programas, proyectos y acciones que puedan afectar a estos grupos, así como la decisión 15 sobre el reconocimiento y fortalecimiento de la participación de los pueblos indígenas de la declaración UNEP/LAC-IG.XVI/9;

Fortalecer las alianzas estratégicas con los aliados en el Caribe Insular, especialmente en el tema de conservación, aprovechando el lanzamiento de la Iniciativa del Caribe de UICN.

### **Sobre el manejo de sustancias químicas y residuos peligrosos, exigimos al PNUMA y a los Gobiernos**

El cumplimiento de los mecanismos vinculados a sustancias químicas (Basilea, Rotterdam, Estocolmo y SAICM) a través de la eliminación de las sustancias que atentan contra la vida, así como del establecimiento de sobretasas a sustancias contaminantes, la garantía del derecho de acceso a la información sobre tecnologías y sustancias, y la promoción de la producción limpia entre los actores nacionales;

Apoyo en el fortalecimiento de los mecanismos de educación, información y comunicación, a través de nuestra investigación y participación, para vincular a los grupos principales, así como para colaborar con los programas nacionales y regionales;

Incluir y promover la inclusión de indicadores en los temas de riesgos químicos y consumo de sustancias químicas en los reportes de sostenibilidad;

Incluir a la Confederación Sindical Internacional como aliado para el Programa de Trabajo 2010 – 2011 en lo relativo al Subprograma 5.

### **Sobre la eficiencia de recursos, producción y consumo sustentables,**

Instamos al PNUMA a considerar temas transversales como transición justa, seguridad y soberanía alimentaria y derecho al acceso a la información, entre otros;

Solicitamos vincular a los grupos principales en las redes de producción y consumo sustentable, así como en otros mecanismos de comunicación en estos temas;

Nos comprometemos a contribuir a los procesos de capacitación y construcción de ciudadanía relacionados con la eficiencia de los recursos, la producción y el consumo sustentable, solicitando para ellos el apoyo del PNUMA y los gobiernos;

Proponemos articular el trabajo desarrollado por el PNUMA, los gobiernos y la sociedad civil con las asociaciones de consumidores en el ámbito nacional y las redes particulares de trabajo.

### **Sobre la Estrategia TUNZA, exigimos al PNUMA y a los Gobiernos**

Cumplir los compromisos asumidos durante la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe respecto del fortalecimiento de las redes regionales, subregionales y nacionales de jóvenes en el marco de las Estrategias TUNZA y GEO Juvenil;

Asegurar la participación plena y efectiva de niños y jóvenes de distintos grupos, especialmente indígenas, campesinos y discapacitados, en las diversas actividades previstas en la Estrategia

TUNZA, procurando a su vez dar prioridad a aquellos que provengan de países en desarrollo y garantizando una mayor equidad entre las regiones;

Modificar el mecanismo de elección del Consejo Asesor Juvenil (TYAC) y el Junior Board, de forma tal que cada región escoja durante las Conferencias Internacionales TUNZA a sus propios representantes juveniles e infantiles. De esta forma, los niños y jóvenes que integren dichos espacios deberán ser votados exclusivamente por los niños de su propia región, haciendo más legítima y sostenible la representación de los elegidos;

Asegurar la aplicación del cupo establecido para jóvenes indígenas, además de los representantes de cada región, en el Consejo Asesor Juvenil TUNZA;

Asegurar una adecuada rotación entre las regiones anfitrionas de las Conferencias TUNZA de niños y jóvenes, de forma tal de garantizar una más equitativa participación de los países en desarrollo.

Garantizar el empoderamiento de niños y jóvenes en los niveles regionales, subregionales y nacionales, a través del fortalecimiento del rol de las Oficinas Regionales en las decisiones e implementación de la Estrategia TUNZA;

Promover espacios de participación para niños en los niveles regional y subregional con la finalidad de identificar nuevos líderes ambientales y favorecer su capacitación y transición hacia espacios de juventud.

Dado en Buenos Aires, el 25 de noviembre de 2008.